



Violencia y búsqueda de igualdad: Las maestras veracruzanas a finales del siglo XIX y principios del XX

Ana Maria del Socorro García García^a

Resumen – A finales del siglo XIX, México se encontraba en una etapa de transición y modernización, que generó un ambiente propicio para la apertura social paulatina de la mujer, a través de su inserción al mundo laboral y profesional. El ámbito educativo fue uno de los primeros espacios conquistados por la participación femenina, que visibilizó su trabajo y su capacidad para desarrollarse, no obstante, la violencia estructural aunado a los prejuicios de la época dificultaron este mismo progreso. Este artículo presenta una serie de casos de profesoras veracruzanas que, a pesar de su formación intelectual y su trayectoria profesional se enfrentaron a diversas situaciones adversas, que tenían como objetivo violentarlas de varias maneras, por medio de la descalificación, el acoso y el señalamiento.

Palabras clave – Profesoras, Violencia de Género, Mujeres, Igualdad, Supervisión Educativa.

Abstract – At the end of the 19th century, Mexico was in a stage of transition and modernization, which generated an environment conducive to the gradual social opening of women, through their insertion into the work and professional world. The educational field was one of the first spaces conquered by female participation, which made visible their work and their ability to develop; however, structural violence combined with the prejudices of the time made this same progress difficult. This article presents a series of cases of Veracruz teachers who, despite their intellectual training and professional career, faced various adverse situations, which aimed to violate them in various ways, through disqualification, harassment and pointing out.

Keywords – Female Teachers, Gender Violence, Women, Equality, Educational Supervision .

CÓMO CITAR HOW TO CITE:

García García, A. M. del S. (2024). Violencia y búsqueda de igualdad: Las maestras veracruzanas a finales del siglo XIX y principios del XX. *Interconectando Saberes*, (Dossier 1), 63-70. <https://doi.org/10.25009/is.v0iDossier1.2843>

Recibido: 26 de enero de 2024
Aceptado: 12 de junio de 2024
Publicado: 28 de junio de 2024

^a Universidad Veracruzana, México. E-mail: mgarcia@uv.mx



INTRODUCCIÓN

Dilucidar las definiciones de *identidad* y *violencia* son motivo de diferentes líneas y categorías de investigación que permiten situar y ejemplificar el contexto que se aborda a continuación; por ello, se parte de algunas consideraciones generales. En primera instancia, nuestra reflexión se remonta a la trascendencia que Simone de Beauvoir estableció en uno de sus principales postulados, ya que expresó que: “no se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 1949, p. 371) y en *El segundo sexo* (1949), observó no sólo un sistema de subordinación femenina, sino también la existencia de una “naturalización” dentro del espacio doméstico, circunscrito en exclusividad a las mujeres. En ese sentido, los textos que prosiguieron a Beauvoir comenzaron a revisar y a mostrar una preocupación mucho más profunda y comprometida por la cuestión social femenina que saltó, entonces, de lo teórico hacia lo práctico, y establecer categorías que enunciaron condiciones y elementos de las más diversas realidades, especialmente las que visibilizaron diferentes contextos, donde la *violencia* constituyó el eje rector de todas estas situaciones.

Ahora bien, sin importar la definición que decidamos emplear para conceptualizar eso que denominamos violencia, vemos la aparición, o bien, el uso y abuso como otros elementos presentes e igualmente difíciles de definir: el *poder*. Michel Foucault (1981) al respecto, señaló que “en todo lugar donde hay poder, el poder se ejerce. Nadie es su dueño o poseedor; sin embargo, sabemos que se ejerce en determinada dirección; no sabemos quién lo tiene, pero sí sabemos quién no lo tiene” (Foucault, 1981, p. 31). Lo que permite aproximarnos a comprender cómo funcionan estas

relaciones asimétricas, llamadas así, cuando existe un contexto precisamente, cargado con estos atributos.

Diferentes teóricas, han denunciado estas asimetrías a lo largo de la historia de la mujer que han permitido analizar y ahondar en la diversidad de “sutilezas” o “cinismos” de los modos de actuar de las relaciones sociales; por ejemplo, la existencia de una desigualdad de condiciones económicas y de poder entre varones y mujeres, sean en los espacios públicos o privados; en las prácticas médicas y/o sanitarias que orillaron al sector femenino a una situación de alta vulnerabilidad; hechos y procesos que colocaron a hombres y mujeres en posiciones distintas, donde pareciera que estas últimas son las eternas víctimas de un abusador (con nombre de varón). Y es que, a pesar de la existencia de un marco legal que sanciona cualquier tipo de violencia, varias teóricas del feminismo, entre ellas, Carole Pateman (1995) señaló que existe un sistema de estatus que “(re)ordena” al mundo en dos géneros desiguales y fomenta rutinas que acentúan estas diferencias (Pateman, 1995).

Aunado a esto, las experiencias de violencia tienen a su vez particularidades que complejizan su análisis y posibles propuestas de solución, como lo puede ser la violencia de origen étnico o racial, estas generan y perpetúan a su vez ambientes de desigualdad y de segregación en todos los espectros sociales. Desde una perspectiva histórica, este tipo de violencias han sido un fenómeno social que se ha desplazado y transformado a lo largo del tiempo, pero que mantiene sus efectos de conflicto y división.

Al considerar lo anterior, las violencias experimentadas por las mujeres blancas, será diferentes a las habitadas por las mujeres negras, así como es el caso de las problemáticas de la mujer rica en comparación con la pobre. Davis profundiza en el caso afroamericano, y cómo los modelos universales de la feminidad: el ama de casa y la madre, fueron estereotipos preconcebidos para una población blanca de clase media, apostando porque la mujer tuviera la virtud de la debilidad y la obediencia conyugal, sin embargo, para el caso de la mujer negra que tenía que desarrollarse en ambientes hostiles de trabajo o inclusive en la esclavitud “difícilmente podían esforzarse por ser débiles, tenían que hacerse fuertes ...necesitaban su fortaleza para sobrevivir” (Davis, 1981, p. 254).

LUCHAS POR LA IGUALDAD

Con base en el esbozo general planteado y para contextualizar tiempo-espacio, en este breve texto se aborda el cómo se dio la violencia y al pasar de muchos años la identidad de las mujeres a finales del siglo XIX y principios del XX, en particular de las profesoras veracruzanas. De esta manera se podrá vislumbrar en el desarrollo del texto los diferentes tipos de violencia que enfrentaron las mujeres/profesoras y también cómo lograron insertarse en espacios laborales y consecuentemente forjar una identidad en una sociedad caracterizada por el machismo. El logro que obtuvieron las profesoras se debió básicamente a tres aspectos: el anhelo de servir a la sociedad, en particular a la niñez, el ánimo permanente que las impulsaba a continuar con su labor como profesoras y la constancia en su trabajo demostrado día a día. Cualidades que, en lo general son una pincelada por las que se distinguieron y que, con el

paso del tiempo, les permitió abrir brecha en un mundo que parecía esforzarse por hacerlas desistir en la mayoría de los ámbitos de su vida, con excepción de su dedicación exclusiva al hogar, los niños y el marido. Hoy, a pesar del tiempo transcurrido podemos estudiar a estas maestras, que no solo fueron pioneras en el magisterio veracruzano, sino también referentes de lucha por la igualdad laboral y algunas de ellas destacaron por plantear teorías sobre el papel de las mujeres en la sociedad. De igual manera, podemos afirmar que ellas fueron sobrevivientes de la violencia generada en una sociedad dominada por los hombres. Sus historias que aún se encuentran y que afortunadamente se resguardaron durante mucho tiempo en los desgastados archivos silenciosos.

Como es sabido, el acceso en México, de las mujeres a la educación fue un proceso lento, que para algunos autores inició con la promulgación de la Ley de 1857, pues en su artículo 3° establecía que la enseñanza era libre y que poco a poco se establecería qué profesiones necesitaban título para su ejercicio y cuáles eran los requisitos para expedirlos (Dublán y Lozano, 1877). La ley de 1861 estipulaba que la instrucción elemental para el Distrito Federal y territorios quedaría bajo la inspección del gobierno federal; se comprometía a abrir escuelas para niños de ambos sexos y a auxiliar económicamente a las sostenidas por las sociedades de beneficencia y las municipalidades (Alvarado, 2001, p. 16). Para el caso veracruzano, concretamente, el gobernador Francisco Hernández y Hernández (1877) consideró que la educación de las mujeres era de trascendental importancia, y en sus memorias asentó que: “no descansará el Gobierno [...] de que para tener buenos ciudadanos es necesario formar [...] buenas madres, que [...] son las que educan el corazón del

hombre y las que [...] ejercen siempre en el mismo una poderosa influencia” (Hernández, 1870, p. 746). Si bien es cierto, que el móvil del gobernador no radicaba en abrirse hacia la paridad, en un mundo *cautivado* (en palabras de Marcela Lagarde) por los hombres; Hernández y Hernández, tan solo aprovechó la posición de las mujeres dentro del hogar y probablemente utilizó ese recurso para promoverse como un líder progresista. En el contexto de las instituciones de educación superior, de esa época, las Escuelas Superiores de Niñas trataron de incorporar, según lo expuso José Díaz Covarrubias “a la mujer en el movimiento intelectual del mundo” al brindarle conocimientos que incrementaran su carácter e hicieran “provechosa su justa influencia en la sociedad” (Díaz Covarrubias, 1875, p. 188).

Resaltan al respecto las figuras femeninas de Constanca¹, Emilia y Margarita Martínez Macías, quienes ingresaron en 1881 a la Escuela Superior de Niñas de Xalapa; Constanca, por su parte, se enlistó en las filas de dicha institución, a la edad de nueve años cumplidos y destacó por su aplicación y dedicación, debido a que desde el primer año escolar ganó el primer lugar en la cátedra de cosmografía y al siguiente en aritmética. Al sustentar el examen para obtener su título de Profesora de Instrucción Primaria Superior el día 26 de febrero de 1886 obtuvo una calificación de sobresaliente [Archivo Histórico Escuela Industrial “Concepción Quirós Pérez” (AHEICQP), 1881]. Con el tiempo, se hizo acreedora a ocupar varios cargos administrativos, de ayudante 2^a, ayudante 1^a, subdirectora y directora; sin embargo, como era de suponerse, su trayectoria presentó algunas complicaciones. Una de esas fue la acusación velada que

hizo un periódico de la ciudad, llamado *Jalapa al vuelo*, que en el número 16 de fecha 26 de julio de 1917 publicó una nota en la primera plana titulada “Educación a garrotazos”, que decía que varias estudiantes, niñas de “cierta” escuela, habían sido víctimas de maltratos físicos, a razón de no aprender las lecciones correspondientes [AHBENV, 1917, f. 1].

El maestro Manuel C. Tello, entonces, inspector de instrucción pública, se encargó de hacer las indagaciones pertinentes. La situación por parte de las autoridades estuvo dividida. Ante dicha problemática, los estudiantes varones de la Escuela Normal Primaria de Xalapa, de aquel entonces, quienes se hicieron escuchar y expresaron su inconformidad, por lo que decidieron enviarle al C. gobernador de aquella época una enérgica protesta, ya que, a la aludida, no le habían permitido ejercer su derecho de réplica. Por medio de un envío de un telegrama, los estudiantes fueron citados por el C. presidente municipal, quien les llamó la atención y les pidió que se retractaran, ya que “algunos” lo habían hecho. El grupo de estudiantes se negó a hacerlo y afirmaron que solo uno lo había hecho, ya que era un estudiante supernumerario, pero que todos los demás seguían con su convicción de defender a la docente. Además, los estudiantes adujeron: “no son personalidades las que tratamos de defender, sino orientarnos en el terreno que pisaremos mañana al ser contratados como maestros de una escuela” [AHBENV, 1917, f. 1]. La sociedad xalapeña de aquel momento se mostró indignada por el proceder contra la profesora, por lo que los estudiantes solicitaron al gobernador, en septiembre de ese año, que revocara el acuerdo edilicio

¹ Para más información véase García García A. y N. Gutiérrez Hernández. (1923). Sin prisa, pero sin descanso. Una mujer con nombre de misión: Constanca Martínez Macías vida y lucha en el servicio magisterial veracruzano (1891-1928) en *DEBATES POR LA*

con el que se destituía a la profesora Martínez Macías y se hiciera justicia. Finalmente, luego de las constantes presiones en el asunto, se resolvió favorablemente para la profesora Constanza, a la que restituyeron en su puesto, gracias al respaldo de los estudiantes y de la sociedad xalapeña, quienes acompañaron en el proceso a la profesora.

Otro caso revisado es el de la profesora Genoveva Cortés, primera mujer que ingresó a la Escuela Normal Primaria de Xalapa (1888), hoy Benemérita Escuela Normal Veracruzana) y que marcó un antes y un después. Ella como muchas y muchos egresados de esta famosa escuela emigró a la ciudad de México y ocupó altos cargos en la educación². Precisamente en uno de sus trabajos tuvo problemas pues fue destituida como directora de la Escuela Normal para profesoras y de algunas de sus cátedras; ella en forma valiente renunció, no sin antes expresar que lo hacía “por dignidad personal” pues no había dado motivos ni en su conducta pública ni privada para que la suspendieran de curso alguno, y que tampoco podía vivir con un sueldo tan bajo al impartir los cursos que requerían de toda su entrega, todo su tiempo y toda la energía. En otro de los cargos que ocupó como inspectora escolar de primaria nunca permitió que otras autoridades y sobre todo otros varones la sometieran.

Una historia más de una profesora de la ciudad de Xalapa fue el hecho de que María Ester Rodríguez³ tuvo que soportar el acoso de su inspector el profesor Mora Beristáin quien constantemente la acusaba de salir antes de la Escuela Superior de Niñas “Carlos A. Carrillo”

donde era profesora y directora por ir a impartir una materia en la Escuela Normal de Xalapa, su alma mater. Estas persecuciones tuvieron como fruto el cese de la profesora tanto como directora como de encargada del grupo de la escuela anteriormente señalada. La citada profesora solicitó al ayuntamiento una junta extraordinaria el día tres de febrero de 1915 para que se le ofreciera una explicación del por qué se le había dado de baja en sus puestos en el referido plantel; este mismo día se llevó a cabo la junta y le señalaron las faltas en las que incurrió y sobresalieron: 1) Insubordinación a las autoridades superiores, 2) abandono en el cumplimiento del deber y 3) necesidad urgente del cese por ser provechoso al adelanto escolar. Se hace evidente que si una mujer promovía el aprovechamiento escolar en los estudiantes era preferible suspenderla. Eso implica probablemente, que fuese una política de Estado de mantener a la población marginada de conocimientos nuevos y saberes útiles, y también quizá por la clase social a la que se pertenecía.

La profesora Rodríguez respondió a cada una de las acusaciones que le fueron planteadas en la junta. Respecto al primero, argumentó que no tenía recuerdo de haber cometido acto alguno de insubordinación, excepto al incidente de haber manifestado al Profr. Mora cuando la previno que habría de hacerse un examen de reconocimiento a las alumnas de 5° año que, a su juicio era innecesario, lo mismo que cuando se trató de que las conferidas alumnas de 5°. año pasaran a ocupar uno de los corredores de la casa de la escuela; acerca de su disposición expresó también la consideraba perjudicial

² Para más información véase García García A., Arcos Chigo J. y Méndez Andrade V. Genoveva Cortés, mujer audaz y osada. Primera profesora titulada en la Escuela Normal Primaria de Xalapa 1869-1957 en Gutiérrez H. N. y O. Solís Hernández, *Historia, educación y género: saberes, protagonistas y perspectivas, siglos XIX-XXI*. México: Astra Ediciones.

³ Véase Herrera Feria M. L. y A.M.S. García García. (2017). *Mujeres del porvenir. María Ester Rodríguez y su práctica docente, 1905-1929* en Tirado Villegas G. A. y Rivera Gómez E. Variedad y diversidad. Acercamientos a los trabajos, actividades y condiciones de las mujeres en México. Siglos XIX y XX. México: Fomento Editorial BUAP y Facultad de Filosofía y Letras.

para la salud de las referidas alumnas y para la profesora y demás inconvenientes por la extensión del corredor que era motivo para que aquella tuviese que esforzar más su voz en sus clases para ser escuchada por todas las alumnas. A estas observaciones el vocal Profr. Mora Beristáin replicó que en su concepto era una necesidad levantar las actas a las que alude la Srita. Rodríguez, pues “bastaba la insinuación verbal que le hizo sobre esos particulares y como tal empleada era de su deber obsequiar la disposición sin oposición alguna” (Archivo Histórico Municipal de Xalapa, Libro de Actas de Cabildo de 1915) [AHMX; Libro de Actas, 1915]. Ambos sostuvieron sus posiciones acerca del particular y en atención a lo expuesto por otros vocales se convino a que en virtud de no haberse levantado acta que indicara la insubordinación de la profesora Rodríguez, y que justificarían su falta de obediencia a las órdenes del vocal del ramo, quedara sin efecto el primer cargo.

Con respecto al segundo cargo, la profesora Rodríguez argumentó que, si la habían visto dos autoridades salirse antes del plantel, le hubieran levantado en ese momento el acta, pero no fue así y que ella solicitaba se le preguntara al director del plantel de la Escuela Normal la hora en la cual ella ingresó. Y con respecto al último cargo, Rodríguez impugnó ese dicho, ya que ella señaló que no solo defendía su trabajo, sino también su honor (Archivo Histórico Municipal de Xalapa, libro de actas de 1915) [AHMX].

Otro caso fue el de la profesora Berta von Glümer quien fue invitada por las autoridades tanto gubernamentales como educativas del estado veracruzano para que implementara el curso teórico-práctico para formar a las educadoras en 1918. Esta cátedra inició formalmente en 1919 y los cargos que se le otorgaron fueron de profesora de pedagogía de

párvulos y de subdirectora del Puerigardo “Juan de Dios Peza”. Pero en su estancia tuvo problemas con el entonces director Profr. Gonzalo Gómez, y a quien en su renuncia le externó:

Juzgo también indicado hacer presente a usted que sí, estoy muy lejos de convenir con usted en sus apreciaciones sobre mi labor en la escuela y su resultado, porque sé por experiencia que la constancia y la energía conduce necesariamente al éxito, (...) de que puede haber personas más gratas como colaboradoras a la dirección de la escuela y (según usted se sirvió hacerme saber el mes pasado), al personal docente. Segura de no poder ni querer cambiar mi modo de ser, para amoldarlo a las condiciones prevalentes actuales me retiro (von Glümer, 1924).

Nuevamente se denota que la violencia o acoso laboral hacia la profesora von Glümer se dio por un profesor que, a juicio, ante la capacidad de la citada, tenía celos e inseguridad profesional. Razón por la cual, atinadamente Berta von Glümer con dignidad renunció a los cursos y actividades que le habían sido encomendadas.

Resalta, en lo general, que la mayoría de las profesoras tenían el mismo trabajo que los profesores; sin embargo, el sueldo de ellas era menor que el de sus colegas. Así vemos que durante el porfiriato la educación del magisterio femenino fue económico, a decir de Gabriela Cano porque les pagaban menos (Cano, 1996, p. 39), ya que sus sueldos fueron pensados como complementos para el sostenimiento de su familia, porque la responsabilidad recaía en los hombres. Pero la pregunta es ¿por qué aceptaban tal situación con un título de profesora con un menor sueldo? Lo aceptaban porque les otorgaba determinado tipo de

independencia, ascenso social y cierta estabilidad a pesar de los raquíticos sueldos que percibían (Cano, 1996, pp. 47-48).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Si los símiles de hoy día se permitieran como categorías historiográficas de análisis, encontramos en el caso de la profesora Constanca, un ejemplo indiscutible del ejercicio de dos tipos de violencia: estructural y sistémica, quimeras, que, a la fecha, se buscan erradicar. El ejemplo de la maestra Martínez Macías, Cortés, Rodríguez y von Glümer, así como el de muchas otras profesoras de su tiempo constituyeron referentes no solo en el ámbito pedagógico sino en términos legales, al reconocer categorías que antes no formaban parte de dicho rubro, pero también de temple y profesionalismo; las diferencias en razón al género, que violentó su libertad al ejercicio de su profesión, fueron las semillas de su avatar como profesionistas, no en el sentido del viejo dicho: *no hay mal que por bien no venga*, sino en la forma en que enfrentó esa situación.

Las historias de las profesoras mencionadas nos dejan ejemplos y prácticas de lucha cotidiana en su desempeño profesional que era realizado con tenacidad, ánimo, equidad, independencia, no violencia y, a la par, nos permite comprender el cómo se fueron forjando las profesoras veracruzanas el carácter, el profesionalismo dentro de un contexto dominado por varones, tal como se pudo observar que las acusaciones a las profesoras fueron realizadas por profesores; sin embargo, el hecho de que los estudiantes de la Normal veracruzana y la sociedad xalapeña en lo general apoyaran el respeto al trabajo profesional, la honorabilidad y el derecho de réplica que como ser humano se tiene; en este sentido

era evidente la inequidad y la injusticia por el hecho de ser mujer, desde el punto de vista de género y salarial.

Las profesoras forjaron su carácter en contextos de violencia masculina y llama la atención el dicho que dice: “lo que no te mata te hace más fuerte” tal como sucedió con las profesoras veracruzanas.

Este breve texto es una de las grandes pistas para continuar (re)visitando los archivos, que dan cuenta de testimonios de las mujeres profesoras y los acontecimientos de violencia que vivieron que hacen de la historia, en su acepción grecolatina “maestra de la vida” como un cúmulo de saberes que permiten aprender, comprender, extrapolar el cómo las profesoras pioneras nos abrieron brecha en el campo educativa para defender los derechos igualitarios de los hombres y mujeres.

REFERENCIAS

- Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV). (1917). *Libro de títulos No. 1. 1890-1955* [Sección Gobierno. Serie Celebraciones, Certificados y Títulos. Caja 170, f. 8]. Veracruz, México.
- Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV). (1917). *Libro de títulos No. 1. 1890-1955* [Sección Gobierno. Serie: Correspondencia. Caja 185, Leg. 4. Exp. 2. 1917-1920]. Veracruz, México.
- Archivo Histórico de la Escuela Industrial “Concepción Quirós Pérez” (AHEICQP). (1881, 1884). *Libro de Títulos. 1884-1907*. Veracruz, México.
- Archivo Histórico Municipal de Xalapa (AHMX). (1915). *Libro de Actas, 1915*. Veracruz, México.
- Alvarado, M. (2004). *La educación “superior” femenina en el México del Siglo XIX: Demanda social y reto gubernamental*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Beauvoir, S. de. (1949). *El segundo sexo*. Editorial Siglo Veinte.
- Cano, G. (1996). *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929: Un proceso de feminización* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Davis, A. (1981). *Mujeres, raza y clase*. epublibre.
- Díaz Covarrubias, J. (1875). *La Instrucción Pública en México: Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República*. México: Librero Editor.
- Dublán, M., & Lozano, J. M. (1876-1904). *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Imprenta de Comercio.
- Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- García García, A., Arcos Chigo, J., & Méndez Andrade, V. (2023). Genoveva Cortés: Mujer audaz y osada. Primera profesora titulada en la Escuela Normal Primaria de Xalapa 1869-1957. En Gutiérrez Hernández, N., & Solís Hernández, O. (Eds.), *Historia, educación y género: Saberes, protagonistas y perspectivas, siglos XIX-XXI* (pp. 41-56). Astra Ediciones.
- García García, A., & Gutiérrez Hernández, N. (1923). Sin prisa, pero sin descanso: Una mujer con nombre de misión, Constanza Martínez Macías vida y lucha en el servicio magisterial veracruzano (1891-1928). *Debates por la Historia*, 11(1), 165-188.
<https://vocero.uach.mx/index.php/debates-por-la-historia>
- Hernández, H. F. (1870). Memoria leída por el Gobernador del Estado ante la H. Legislatura. En Blázquez Domínguez, C. (Comp.), *Estado de Veracruz, Informe de sus gobernadores, 1826-1986* (Vol. II, pp. 714-926). Gobierno del estado de Veracruz.
- Herrera Feria, M. L., & García García, A. M. S. (2017). Mujeres del porvenir: María Ester Rodríguez y su práctica docente, 1905-1929. En Tirado Villegas, G. A., & Rivera Gómez, E. (Eds.), *Variedad y diversidad: Acercamientos a los trabajos, actividades y condiciones de las mujeres en México, Siglos XIX y XX*. Fomento Editorial BUAP y Facultad de Filosofía y Letras.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.